



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Santiago
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA - A.C. 004 – 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA DE INICIO TRASLADO	FECHA QUE VENCE EL TRASLADO	VER LIQUIDACIÓN
2017-00014-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	ALCIDES RIVERA FLOREZ	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, CONFORME EL ART. 110 DEL CGP.	09/06/2023	14/06/2023	PDF
2017-00019-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	ROSA BELEN CASTELLANOS ISCALA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, CONFORME EL ART. 110 DEL CGP.	09/06/2023	14/06/2023	PDF
2017-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	RICHAR ALFONSO RODRÍGUEZ PEÑARANDA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, CONFORME EL ART. 110 DEL CGP.	09/06/2023	14/06/2023	PDF
2018-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	WILMAR ALONSO ESTUPIÑAN QUINTERO	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, CONFORME EL ART. 110 DEL CGP.	09/06/2023	14/06/2023	PDF
2018-00004-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	RAMONIDES QUINTERO PACHECO	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, CONFORME EL ART. 110 DEL CGP.	09/06/2023	14/06/2023	PDF
2018-00005-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	HENRY CONTRERAS PÉREZ	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, CONFORME EL ART. 110 DEL CGP.	09/06/2023	14/06/2023	PDF
2018-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	CARLOS ANDULFO IBARRA PEDRAZA	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, CONFORME EL ART. 110 DEL CGP.	09/06/2023	14/06/2023	PDF

Conforme lo reseñado en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes la(s) liquidación(s) que se relaciona(n) en el presente **LISTADO**, que se **FIJA** el día de hoy **OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las 8:00 AM, y se **DESFIJARÁ** al terminar el día, es decir, a las **6:00 PM**.


MIGUEL ANGEL PINZON SANDOVAL
SECRETARIO

Carrera 3 Nro. 2-27 Centro Desarrollo Administrativo
E-meil: jprmunicipalsago@cendoj.ramajudicial.gov.co